



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 24 de noviembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Normalizar jornada laboral a empleada de la Corporación.

DECRETO NÚM. 1.136/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas, vista la solicitud presentada con fecha 13 de noviembre de 2015 por **D^a. MARÍA-ROSA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, funcionaria de esta Excm. Diputación Provincial, con categoría de Enfermera, adscrita a la Residencia Social Asistida "San José", en el que solicita normalizar su jornada laboral -actualmente reducida -en un veinticinco por ciento- a tiempo completo, **RESUELVO:**

Acceder a lo interesado por la Sra. Rodríguez Sánchez, a partir del **16 de noviembre de 2015**, dejando sin efecto -en consecuencia- el Decreto nº 100/2014 de 3 de febrero, por el que se la autorizaba, con fecha 1 de febrero de 2014, la reducción de su jornada laboral en veinticinco por ciento.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo